

6

Auntamiento por haver escrivido la Escrivatura defunca-
ción del Comendador de Carmelitas Descalzos de Sta. Tz. de
Lorca, no obstante dexo haver otho y prouado cosa alguna.

Estando que en adelante no libren Veneracion pagaida
sin la Jurificacio, Fazanov de Salario, y quesea cosa
vial y perteneciente al Comun de Sta. Tz., pena de que
denu propios brenes se reintegren a los de Sta. Tz., y se les
haga cargo especial en la Residencia Cubresibas ten-
guanto al tiempo que quisieren hacer sobre los unos haver
librado y los otros no presentado Fazanov a Joseph
Laxio Almiser por el tramo de la buca de Bagager, no
obstante dexo haver probado mi alegado cosa alguna
estando que en adelante no libren tal pagaida, sin constar,

El Fazanov onto lexitimo ocupado en Veneracion del
Comun de Sta. Tz., pena de que denu brenes se reintegra-
ran los propios de Sta. Tz., y se les haga especial cargo en
la siguiente Residencia = Teng. al Vte. y seu cargo quese
les haga sobre los unos haver librado y los otros no presentado
quincuaginta mil quinientos y probenva y diez y treinta
mrs. y. logarios hechos por Fr. Andres fernández, y Fr. Miguel de
Zirilia Comisarios p. pasar alas Villas delas Cuevas, y po-
ner en ejecucion lo remetido en la R. Chancilleria de Gran-
maison dela Gobernacion garrada por Sta. Tz. auia practi-
ca Unis a operar Fr. Jeronimo Molina Relator, y por los
diciembre dias quese ocuparon othos Comisarios: no obstante

